



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: sagbs2315@ccss.sa.cr

000324

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 000026-2020

AMPLIACIÓN PLAZO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000001-2315

**Compra de Bolsas Plásticas, Transparentes y Rojas para los Servicios de Farmacia, Odontología, Enfermería, y Servicios Generales del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz
Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S.**

Artículo 162, inciso b) del RLCA – Modalidad Entrega Según Demanda

Al ser las trece horas del día siete del mes de abril del año dos mil veinte, el suscrito Dr. Héctor Araya Zamora, en calidad de Director Médico del **C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DÍAZ - ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** - con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva en el Artículo 7º, de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y en uso de las facultades que le confiere la Ley, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Contratación Administrativa, considerando lo estipulado en el artículo en mención, y que el plazo para dictar el acto de adjudicación establecido en el cartel corresponde a 10 días hábiles contados a partir del día en que se realiza el acto de apertura, siendo prorrogable por una única vez y por un plazo igual en los casos debidamente justificados, motivo por el cual se procede a fundamentar lo correspondiente:

CONSIDERANDO

- 1) Que en fecha del 28 de octubre del 2019, la Dra. Johanna Flores Sandino, en calidad de Directora del Servicio de Farmacia, la Dra. Gabriela Soto Vargas, en su calidad de Jefatura del Servicio de Odontología, la Licda. Roxana Rodríguez Hidalgo, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales y la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, en su calidad de Directora del Servicio de Enfermería, solicitan ante la Sub Área de Gestión de Bienes y



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: sagbs2315@ccss.sa.cr

000325

Servicios, gestionar la Compra de Jabón para manos en espuma y alcohol en gel para el C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1 – Caja Costarricense de Seguro Social, compuesto por los Ítems N°1, 2, 3, 4 y 5, correspondiente a las partidas presupuestarias 2233 y 2227, gestionado mediante Compra Directa de Escasa Cuantía.

- 2) Que en fecha 15 de enero del 2020, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios, termina la recopilación y depuración de los requisitos previos, para dar inicio con el procedimiento de contratación que nos ocupa.
- 3) Que en fecha 16 de enero del 2020, mediante Decisión Inicial de Compra SAGBS CDMFD-DIC-000001-2020, el Dr. Pedro González Morera en su calidad de Director Médico a.i., firma la respectiva Decisión Inicial de Compra, así como el cronograma de tareas y plazos máximos que van a regir en la presente compra (visible en folios 000001 al 000006 del expediente administrativo de la compra).
- 4) Que en fecha 17 de enero del 2020, el Lic. William Rocha Bermudez, Tramitador de la gestión de compras, cursó formal invitación a siete proveedores, inscritos debidamente en el Registro de Proveedores de la C.C.S.S., códigos objeto de esta compra también registrados en el sistema SIGES (visible en folios 000073 al 000080 del expediente administrativo de la compra).
- 5) Que originalmente se estableció un plazo de 15 días hábiles para la recepción de las ofertas, y siendo que la invitación se cursó el 17 de enero del 2020, por lo que el acto de apertura quedó previsto originalmente para el viernes 07 de febrero del 2020.
- 6) Que en fecha 05 de febrero del 2020, mediante Resolución Administrativa N° 000004-2020, se autoriza prórroga de **15 (quince) días hábiles adicionales**, para ampliación del plazo de acto de apertura para el *viernes 28 de febrero del 2020, al ser las 10:00 a.m.* (visible en folios 000123 al 000136 del expediente administrativo de la compra).
- 7) Que el día 28 de febrero del 2020, al ser las diez horas exactas, se realizó el acto de apertura del concurso “Compra de Bolsas Plásticas Transparentes y Rojas para los servicios de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: sagbs2315@ccss.sa.cr

000326

Farmacia, Enfermería, Odontología y Servicios Generales del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1.”, concurso que se compone por los **Ítems N°1, 2, 3, 4 y 5;** teniendo como plazo límite para la emisión del acto de adjudicación el día 13 de abril del 2020 (15 días hábiles – visible en folios 000270 al 000272 del expediente administrativo de la compra).

- 8) Que en fecha 02 de marzo del 2020, la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios procedió a realizar el análisis administrativo de las ofertas presentadas para este concurso, las mismas fueron debidamente revisadas, corregidas y firmados los documentos el día 03 de marzo del 2020, por la Licda. Shirley Granados González, responsable de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios (visibles en folios que corren del 000288 al 000300 del expediente administrativo de la compra), verificándose la recepción de las siguientes ofertas:

Oferta Base N°1: CAISA INC DE COSTA RICA, S.A. (Visible en folios que corren del 000199 al 000212 del expediente administrativo).

Oferta Base N°2: PLASTICOS PUENTE, S.A. (Visible en folios que corren del 000214 al 000232 del expediente administrativo).

Oferta Base N°3: HOSPIMEDICA, S.A. (Visible en folios que corren del 000234 al 000246 del expediente administrativo).

Oferta Base N°4: HARRY ALEXANDER BUSTAMANTE BLANCO (Visible en folios que corren del 000248 al 000258 del expediente administrativo).

Oferta Base N°5 y última: PLASTICOS ALTAMONTE, S.A. (Visible en folios que corren del 000260 al 000269 del expediente administrativo).

- 9) Que en fecha 04 de marzo del 2020, mediante oficio SAGBS-CDMFD-0227-2020, se solicita Subsanación Administrativa a la empresa **CAISA INC DE COSTA RICA, S.A.** (visible en folios 000301 y 000302 del expediente administrativo de la compra).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: sagbs2315@ccss.sa.cr

000327

- 10) Que en fecha 04 de marzo del 2020, mediante oficio SAGBS-CDMFD-0228-2020, se solicita Subsanación Administrativa a la empresa **HOSPIMEDICA, S.A.** (visible en folios 000303 y 000304 del expediente administrativo de la compra).
- 11) Que en fecha 04 de marzo del 2020, mediante oficio SAGBS-CDMFD-0227-2020, se solicita Subsanación Administrativa al **Sr. Harry Alexander Bustamante Blanco, Trabajador Independiente** (visible en folios 000305 al 000307 del expediente administrativo de la compra).
- 12) Que en fecha 04 de marzo del 2020, mediante oficio SAGBS-CDMFD-0227-2020, se solicita Subsanación Administrativa a la empresa **PLASTICOS ALTAMONTE, S.A.** (visible en folios 000308 al 000311 del expediente administrativo de la compra).
- 13) Que en fecha 09 marzo del 2020, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz, realiza el cuadro comparativo de precios de las ofertas presentadas para el presente concurso (visible en folio 000318 del expediente administrativo).
- 14) Que en fecha 09 de marzo del 2020, se envía mediante oficio SAGBS-CDMFD-0249-2020 la Dra. Johanna Flores Sandino, en calidad de Directora del Servicio de Farmacia, la Dra. Gabriela Soto Vargas, en su calidad de Jefatura del Servicio de Odontología, la Licda. Roxana Rodríguez Hidalgo, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales y la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, en su calidad de Directora del Servicio de Enfermería, fiscalizadoras del Contrato, para la elaboración de la Recomendación Técnica, para la cual se les concede dos (09) días hábiles, mismo que vencieron el jueves 19 de marzo del 2020 (visible en folios 000319 y 000320 del expediente administrativo de la compra).
- 15) Que mediante oficio CDMFD-F-080-2020, de fecha 18 de marzo del 2020, se solicitó por parte de la Dra. Johanna Flores Sandino, en calidad de Directora del Servicio de Farmacia, la Dra. Gabriela Soto Vargas, en su calidad de Jefatura del Servicio de Odontología, la Licda. Roxana Rodríguez Hidalgo, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales y la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, en su calidad de Directora del Servicio de Enfermería, la



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: sagbs2315@ccss.sa.cr

000328

prórroga para la entrega de la Recomendación Técnica ya que no ha sido posible a esa fecha completar esta recomendación, por esta razón se le solicita permiso para entregarla el martes 24 de marzo del 2020 (visible en folio 000321 del expediente administrativo de la compra).

16) Que en fecha 18 de marzo del 2020, mediante oficio SAGBS-CDMFD-0326-2020, a la Dra. Johanna Flores Sandino, en calidad de Directora del Servicio de Farmacia, la Dra. Gabriela Soto Vargas, en su calidad de Jefatura del Servicio de Odontología, la Licda. Roxana Rodríguez Hidalgo, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales y la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, en su calidad de Directora del Servicio de Enfermería, se les aprueba prórroga para entrega de la Recomendación Técnica, para la cual se le concede tres (03) días hábiles, mismo que debe ser entregada el lunes 24 de marzo del 2020 (visible en folios 000322 y 000323 del expediente administrativo de la compra).

17) Que en fecha 25 marzo del 2020, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz recibe oficio CDMFD-F-080-2020, suscrito por a la Dra. Johanna Flores Sandino, en calidad de Directora del Servicio de Farmacia, la Dra. Gabriela Soto Vargas, en su calidad de Jefatura del Servicio de Odontología, la Licda. Roxana Rodríguez Hidalgo, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales y la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, en su calidad de Directora del Servicio de Enfermería, la Recomendación Técnica (visible en folio 000247 del expediente administrativo de la compra).

RESULTANDO

1) Que debido a que en esta etapa está pendiente la realización de varios procesos, tales la depuración, solicitud de correcciones y revisión final de la recomendación técnica, elaboración del estudio de razonabilidad de precios, elaboración del borrador del acta de adjudicación así como la revisión de estos documentos por parte de la Asesoría Legal, considerando además que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios tan solo cuenta con el 40, 91% del personal que requiere para funcionar correctamente según el "Estudio de Necesidades de Recurso Humano".



- 2) Que por las razones de interés público que sustentan la aplicación de la ampliación del plazo para dictar el acto de adjudicación, se basan sustancialmente en el costo que representaría el iniciar nuevamente el concurso de cita, esto por cuanto los tiempos de ejecución y montaje de un nuevo proceso de contratación prolongarían aún más el inicio de la Compra de Jabón para manos en espuma y alcohol en gel, lo cual incide directamente en la ejecución de las labores diarias y procesos internos de este Centro de Salud, ya que es de uso directo de la población usuaria y personal de este Centro de Salud, además por situación de Emergencia Nacional por el COVID-19.

Utilizando plazo originalmente contemplado para adjudicar

- 3) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios y la Dirección Médica, elaborar, firmar y notificar la presente Resolución Administrativa para comunicar a ampliación del plazo establecido para dictar el acto de adjudicación. **Plazo estimado 02 días hábiles.**

Utilizando plazo ampliado para adjudicar

- 4) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, llevar a cabo la depuración, solicitud de correcciones y revisión final de la recomendación técnica y hacer traslado del expediente administrativo a la Sub Área Financiero Contable para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 08 días hábiles.**
- 5) Que está pendiente por parte de la Sub Área Financiero Contable para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 07 días hábiles.**
- 6) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, la elaboración de la matriz de revisión de recomendación técnica y preparar borrador del acta de adjudicación. **Plazo estimado 03 días hábiles.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: sagbs2315@ccss.sa.cr

000330

- 7) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la solicitud de emisión de la reserva legal ante la Sub Área Financiero Contable. **Plazo estimado 03 días hábiles.**

- 8) Que está pendiente la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal al borrador del acta de adjudicación, en cumplimiento con la instrucción cursada por parte de la Dirección Médica y Administración de este Centro de Salud, mediante oficios A CMFD N° 004-2012 y A CMFD N° 0182-2013, donde se instruye para que todos los expedientes de compra, previo a que se dicten las adjudicaciones, deben pasar por la revisión del Asesor Legal. **Plazo estimado 04 días hábiles.**

Una vez avalado el borrador del acto de adjudicación en dicha instancia, se continúa con el proceso de trámite establecido del procedimiento de contratación administrativa objeto de la presente contratación, hasta resolver por completo el acto de adjudicación.

- 9) Que está pendiente entrega de la reserva legal, firmada por la Dirección Médica de este Centro de Salud, según se establece en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. (MODICO) **Plazo estimado 02 días hábiles.**

- 10) Que está pendiente comprobación por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, del cumplimiento de las cuotas obrero patronales, FODESAF, pago de impuestos de las personerías jurídicas, así como la verificación de inclusión de códigos en el SIGES y que los adjudicatarios no se encuentran apercibidos o inhabilitados, en los ítems que se pretenden a adjudicar **Plazo estimado 01 día hábil.**

- 11) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, buscar la firma del acta de adjudicación ante la Administración, y hacer la respectiva notificación a los proveedores participantes en este concurso. **Plazo estimado 02 días hábiles.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: sagbs2315@ccss.sa.cr

000331

12) Según se detalla en el cronograma elaborado por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo adicional de 30 días hábiles, no supera lo establecido en el marco legal que rige para tales efectos.

POR TANTO

Que con base en las razones de interés público aquí consignadas y en los argumentos antes expuestos, esta Administración autoriza la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación de la **LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000001-2315**, para la **"Compra de Bolsas Plásticas, Transparentes y Rojas para los Servicios de Farmacia, Odontología, Enfermería, y Servicios Generales del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S."**, por treinta (30) días hábiles adicionales, hasta el día **martes 26 de mayo del 2020**, en fundamento a los argumentos anteriormente expuestos y el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, teniendo en cuenta el principio de eficiencia y eficacia.

Dicha ampliación se otorga tomando como referencia los 30 días hábiles originalmente consignados para adjudicar, más los otros 30 días hábiles adicionales de la ampliación, lo cual queda consignado en el nuevo cronograma de tareas y plazos máximos, por lo que el acto de adjudicación se dictaría hasta **martes 26 de mayo del 2020**. Es todo, comuníquese a los interesados.

Suscribe,

**AREA SALUD DESAMPARADOS 1
C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DIAZ**


**Dr. Héctor Araya Zamora
DIRECTOR MÉDICO**



HAZ/Rma/Mpg

C. Archivo Expediente Licitación Abreviada 2020LA-000001-2315